

CERTIFICADO N° 03

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria N°02 de fecha 17 de Diciembre del año 2024, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la incorporación de derechos en la ordenanza sobre derechos municipales referidos a la farmacia municipal, aquellos contenidos en el Memo N° 143 de fecha 17 de diciembre del presente año, emitido por la Sra. Claudia Morales Sotelo, Químico Farmacéutico de la Farmacia Municipal.

En Santa Cruz, a 18 días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL